



causando un importe de reintegrarse formal y invertida en un  
superior material para la reconstrucción del Ayuntamiento  
En este estado cuando los doce horas y no teniendo  
ningun asunto de que tratar el Sr. Presidente le comento la re-  
sion que sigue en las virtudes de que certifica

Francisco Alcaraz

Julian Lantero

Agustin Garcia Valentin Rodriguez

Don Felio Diaz Manuel Guteran

Angel Saravia  
Don...

Señora extraordinaria del día 15 de Julio de 1939 a la Victoria  
En el Ayuntamiento de Guadalupe a guisa de Julio de 1939, reunidos en la  
Sala Municipal y en la Sala de sesiones siendo las doce horas,  
los señores Alcaldes de este Ayuntamiento cuyos nombres  
de Manera de exponer bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Francisco Alcaraz Calvo, dió el Sr. manifestando que el objeto de  
la presente sesión extraordinaria tenía por objeto constituir  
la Comisión Gestora de este Ayuntamiento en virtud de lo or-  
denado por el Sr. Gobernador Civil de esta Provincia de  
Madrid en su Real Cédula de las virtudes y por tanto al  
cero del actual Ayuntamiento que estaba constituido con  
el carácter de Provisional

Seguidamente ya el Secretario, de orden del Sr. Alcalde  
de Guadalupe de los nombramientos hechos por el Sr. Gobernador  
Sr. Gobernador Civil en favor de don Francisco Alcaraz  
Calvo como Alcalde Provisional en favor de don Julian  
Lantero Alaraz como Teniente de Alcalde, y a don Pa-

- Señores que asistieron
- Alcalde Presidente
- D. Francisco Alcaraz
- Doctores
- D. Julian Lantero
- D. Procelio Diaz
- Don Andres Morcillo
- D. Pablo Lopez
- D. Angel Saravia
- D. Valentin Rodriguez
- D. Agustin Garcia
- D. Manuel Guteran

gello Don Juan Manuel, Don Andrés Morillo García y Don  
Pablo López Loto como Vocales; presentados un voto por  
unanimidad eligidos así como los Vocales a quienes toca  
cejar un día cargo Don Angel Salvatierra Pedregal, Don  
Valentín Rodríguez Campa, Don Agustín García Hernández y  
Don Manuel Matamoros Peña.

En su vista el Sr. Alcalde hizo la oportuna relectura de  
despedida a los expresados señores que cenan un día voto  
y la bienvenida a los unanimemente elegidos invitando  
a todos a que se juraron de que con el breve un año  
a fin de recibirlo e oportuno juramento como a. n. n.  
mismo bajo la siguiente fórmula: Juro y juro todos por Dios  
por España y por el Revolucionario Nacional Trinitario  
guardar y hacer guardar el Regimen Nacionalista por  
sí y al vicario, glorioso Generalísimo Francisco Ferrer  
y de España Nacionalista y cumplir todas las leyes  
y disposiciones que emanen del Gobierno Nacionalista  
sin poner de las que se refieren al ejercicio del cargo  
de que voy a tomar posesión. F. contestaron todos  
si juramos. El Sr. Alcalde añadió, si en la siguiente  
Dios es lo primero, y si no es lo segundo.

Ato continuó el Sr. Alcalde declarando constituida la co-  
mision guberna bajo su presidencia con los expresados Vocales  
Don Juan Manuel Alarcos, Don Angelín Díaz Juan  
pales, Don Andrés Morillo García y Don Pablo López Loto  
y como Secretario el actante, a las que declaró porono  
tuados en sus cargos.

Seguidamente y en votación secreta se procedió al nom-  
bramiento de Regidores y resultó electo por sufragio  
unánime Don Angelín Díaz Juan Manuel.

De la misma forma se procedió al nombramiento de Regi-  
doro, resultando electo por unanimidad el Vocal  
Don Andrés Morillo García.  
Debiendo determinarse el orden numerario de los se-

mayores Vocales para las repulencias deudas y u- atenciones  
 a no haber sido nombradas por el mismo popular se atien  
 perarían las mismas a la marginación de ellas.

En el momento se procedió a la elección de Comisionados  
 resultando elegidos para la Comisión de Presupuestos y Cuentas  
 Don Andrés Maricello Lanza, Don Pedro López Fote, para  
 la Comisión de Policía Urbana, Rural y cultura Don Rogelio  
 Díaz Jarama, Don Julián Santero Alarcos, y para la Comisión  
 de Alantof Don Andrés Maricello, Don Julián Santero, todos  
 ellos bajo la Presidencia del Sr. Albalade.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52  
 de la Ley Orgánica se acordó celebrar los días 15 y 20  
 de cada mes a las 11 horas para la celebración  
 de los sesiones ordinarias.

También se acordó levantar un acta extraordinario  
 de arqueo con presencia del Diputado Valiente y el  
 Tránsito para poder apreciar la situación económica  
 de este Municipio y se le quita de su resultado.

También por unanimidad se acordó dirigir un oficio  
 a cada uno de los señores Contribuyentes de este Territorio Mu  
 nicipal, para que entre ellos hagan la designación de dos  
 miembros que los represente y para la Comisión de In  
 terpretación de la Decima para el pago de los impuestos de  
 Territorio de artículo 3º de el Decreto del Integridad Mi  
 nisterio de Trabajo de 29 de Agosto de 1925. Dirigiéndose un  
 otro acto para el mismo cometido a los señores Vocales Don  
 Andrés Maricello Lanza y Don Julián Santero Alarcos  
 para que se reúnan un oficio de jefe local de F. E. E. y otros  
 de O. N. S. para que haga la inscripción de los dos  
 obreros que determinan de ella al Tránsito y otro oficio  
 al Jefe de los servicios Nacionales de seguros  
 para que un mes como haga la inscripción de los



El Ministerio de Organizacion y Administracion, y verificado en la forma oportuna convocada para la sesion de la expresada Comision Administradora

En esta sesion se acordó por cada hora de sesion un pago de \$100.00 y no teniendo otros asuntos se levantó el Sr. Presidente de la sesion que firmo con los asistentes de que certifico

Francisco Alcaraz

Julian Gastero

Rogelio Diaz

por el Secretario

Andrés Mercillo

Pablo Lopez

- Señales que asistieron
- Ahora de Presidente
- D. Francisco Alcaraz
- Gastero
- D. Julian Gastero
- D. Rogelio Diaz
- D. Andrés Mercillo
- D. Pablo Lopez

Sesion ordinaria del dia 30 de Julio de 1929. Acta de la Victoria  
En el ayuntamiento de San Blas de Parana a treinta de Julio de mil novecientos  
veintinueve, reunidos en el ayuntamiento como Comisionados, y en  
Sala de sesiones siendo las diez horas, las señoras de la  
Municipalidad de este Ayuntamiento con el nombre de  
Martha se expresan, que la Presidencia es Sr. Alcaraz  
Don Francisco Alcaraz. Como Sr. Secretario el Sr. Alcaraz  
señala por la lectura del acta anterior que fue aprobada  
Seguidamente se dio tambien lectura de la correspondencia  
de oficial recibida desde la ultima reunion celebrada  
que habiendo entrado de un oficio de Sr. Jefe del Servicio  
Nacional de Puestos insubordinados se ingresan las cuentas  
que corresponden a este Ayuntamiento correspondientes  
desde el dia 1927, 1928, 1929, para la creacion  
de cinco en esta localidad, acordaron por unanimidad  
reabrir dichas cuentas para pronto